

BAQUEDANO, 20 AGO 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1683

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El decreto exento Nro. 1672 de fecha 19 de agosto del 2010, que autoriza comisión de servicios a doña Isabel Coronel Martínez, cédula nacional de identidad Rut Nro. 10.635.903-2, para participar en la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, a realizarse en la ciudad de Santiago.
2. Decreto de Registro Nro. 42, de fecha 28 de marzo del año 2003, que nombra como Jueza Titular del Juzgado de Policía Local de Sierra Gorda, a la Sra. Isabel Coronel Martínez.
3. Solicitud de Fondo a Rendir Nro. 76 de fecha 20 de agosto del 2010.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Fondo a Rendir por un monto de \$ 160.000.- (ciento sesenta mil pesos), a doña Isabel Coronel Martínez, cédula nacional de identidad Nro. 10.635.903-2, Jueza del Juzgado de Policía Local Grado 7° E.M.S, de esta entidad edilicia, para gastos de traslados ocasionados por la comisión de servicios a realizarse en la ciudad de Santiago y pago de Inscripción del respectivo seminario, según vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal 114.03 "Anticipos a Rendir Cuentas".
Subtítulo 22 Item 08 Asignación "Pasajes, Fletes y Bodegaje"
Subtítulo 22 Item 11 Asignación 002 "Cursos de Capacitación"
3. **COMUNÍQUESE** a Control, Administrador Municipal, Personal.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SVV/LQL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador Municipal
- Administración y Finanzas
- Personal
- Control



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)